

**CATÁLOGO DINÁMICO INCLUSIVO
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
CATEGORÍA “PRODUCCIÓN DE CALZADO”
FISP-SERCOP-001-2019**

NOMBRE DEL PROVEEDOR: _____

El que suscribe, en atención a la notificación efectuada por el SERCOP observando el artículo 245 de la de la Resolución Externa Nro. RESERCOP-2016-0000072, para ser incluido en el Catálogo Dinámico Inclusivo como proveedor dentro de la categoría **“PRODUCCIÓN DE CALZADO - SUBCATEGORÍA CALZADO DE USO GENERAL”**, luego de examinar las fichas técnicas y cumplir con los requisitos mínimos para proveer los bienes demandados, al presentar esta Manifestación de Interés, de acuerdo a la información registrada en el RUP declaro que:

1. Soy proveedor (a) elegible de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP, y su Reglamento General.
2. La única persona (natural o jurídica) interesada en este procedimiento está nombrada en este formulario, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezca como inhabilitada para contratar con el Estado.
3. Cumpló con toda la normativa general, sectorial y especial aplicable a mi actividad económica, profesión, ciencia u oficio; y, que los equipos y materiales que se incorporarán, así como los que se utilizarán para la ejecución, en caso de recibir órdenes de compra, serán de mi propiedad o arrendados y cuentan con todos los permisos que se requieren para su utilización.
4. Bajo juramento declaro expresamente que no he ofrecido, ofrezco u ofreceré, y no he efectuado o efectuaré ningún pago, préstamo o servicio ilegítimo o prohibido por la ley; entretenimiento, viajes u obsequios, a ningún funcionario o trabajador del SERCOP que hubiera tenido o tenga que ver con el presente procedimiento de contratación en sus etapas de planificación, programación, selección o ejecución, incluyéndose preparación del pliego, aprobación de documentos, calificación de ofertas, selección de proveedores, pre adjudicación, adjudicación o declaratoria de procedimiento desierto, recepción de productos o servicios, administración o supervisión de contratos o cualquier otra intervención o decisión en la fase precontractual o contractual.
5. Acepto que en el caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 del presente documento, el SERCOP me descalifique como oferente, o dé por terminado en forma inmediata el Acuerdo de Compromiso (Convenio Marco para Feria Inclusiva), observando el debido procedimiento, para lo cual me allano a responder por los daños y perjuicios que tales violaciones hayan ocasionado.
6. Conozco las condiciones de la contratación, he estudiado las especificaciones técnicas del bien y demás información contenida en el pliego, las aclaraciones y respuestas realizadas en el procedimiento de selección, por lo que, renuncio a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento por estas causas.
7. Al momento de ser un (a) proveedor (a) catalogado (a), manifiesto que ejecutaré el objeto de contratación sobre la base de las cantidades, especificaciones y condiciones del presente procedimiento, las mismas que declaro conocer; y en tal virtud, no podré aducir error, falencia o cualquier inconformidad, como causal para solicitar ampliación del plazo.
8. Conozco y acepto que el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP se reserva el derecho de suspender o excluir productos o proveedores, así como dar por terminado el convenio marco para Producción de Calzado, si conviniere a los intereses nacionales o institucionales, sin que dicha decisión cause ningún tipo de reparación o indemnización a mi favor.
9. Me someto a las disposiciones de la LOSNCP, de su Reglamento General, de las resoluciones del SERCOP y demás normativa que le sea aplicable.
10. No contrataré a personas menores de edad para realizar actividad alguna durante la ejecución de las órdenes de compra; y que, en caso de que las autoridades del ramo determinaren o descubrieren tal práctica, me someteré y aceptaré las sanciones que de tal práctica puedan

- derivarse, incluso la terminación unilateral y anticipada del Acuerdo de Compromiso, con las consecuencias legales y reglamentarias pertinentes.
11. Bajo juramento, declaro que no estoy incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar establecidas en los artículos 62 y 63 de la LOSNCP y de los artículos 110 y 111 de su Reglamento General y demás normativa aplicable.
 12. Al presentar esta manifestación de interés declaro mi aceptación y adherencia expresa, de acogerme al Catálogo Dinámico Inclusivo, como proveedor dentro de la categoría y servicio antes referido, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Compromiso previamente suscrito, al precio de adhesión y las especificaciones técnicas del bien que se establece en la ficha técnica correspondiente al bien específico, por lo que, dichas condiciones son extensivas y obligatorias para la provisión del mismo.
 13. Mi capacidad máxima, de acuerdo a lo establecido en cada ficha técnica es:

No. Ítem	CPC	DESCRIPCIÓN	Capacidad productiva ofertada mensual ¹
1	293300026	ZAPATO DE MUJER DE CHAROL TIPO OFICINA	
2	295201035	ZAPATO DE MUJER DE CUERO CON TACÓN TIPO OFICINA	
3	293300025	ZAPATO DE HOMBRE DE CHAROL CON CORDONES TIPO OFICINA	
4	293400012	ZAPATO DE HOMBRE - MUJER DE CHAROL TIPO BOTÍN	
5	293300028	ZAPATO DE HOMBRE DE CUERO CON CORDONES TIPO OFICINA	
6	2931000113	BOTA TIPO MILITAR	
TOTAL CAPACIDAD PRODUCTIVA OFERTADA MÁXIMA MENSUAL (deberá ser igual al número de empleados o socios que participan en el proceso productivo multiplicado por 88).			

TOTAL CAPACIDAD PRODUCTIVA MÁXIMA MENSUAL: Es la sumatoria de la capacidad productiva ofertada mensual de cada calzado (el total será IGUAL al número total de empleados o socios que participan en el proceso productivo multiplicado por 88).

Nota 1: Se debe tomar en cuenta para la determinación de la capacidad productiva ofertada mensual, el PARÁMETRO BASE DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA *determinado en la ficha técnica que señala: 1 trabajador elabora (fabrica) 88 pares de zapatos mensuales.*

14. Los oferentes deberán adjuntar la documentación que respalde la disponibilidad de la maquinaria requerida de acuerdo al proceso productivo señalado en la Ficha Técnica (contrato de compra - venta, factura, títulos de propiedad, declaración de propiedad simple suscrita por el proveedor), tomando en cuenta la variación de maquinaria dependiendo del bien al que se quiera incorporar.
15. El SERCOP directamente o a través de terceros, verificará la disponibilidad de la maquinaria declarada, de acuerdo con lo que señala el numeral 4.8 "Equipos y Maquinaria" del pliego del procedimiento FISP-SERCOP-001-2019.

Nota 2: En el caso de que exista la necesidad de modificar la capacidad productiva el proveedor podrá solicitar adjuntando los documentos que justifiquen debidamente su solicitud.

16. El oferente que presente por primera vez la oferta para catalogarse en el procedimiento "Producción de Calzado" FISP-SERCOP-001-2019, deberá presentar toda la documentación

solicitada en el pliego del procedimiento respecto a las dos (2) fichas catalogadas, más la solicitud dirigida a la Coordinadora Técnica de Catalogación, la manifestación de interés respecto a las seis (6) fichas constantes en éste documento, adjuntando la documentación necesaria que justifique la cantidad de producción y herramientas utilizadas en la producción de calzado.

17. Para el caso de que el oferente ya se encuentre catalogado en el procedimiento “Producción de Calzado” FISP-SERCOP-001-2019, deberá presentar la solicitud dirigida a la Coordinadora Técnica de Catalogación, la manifestación de interés y documentación necesaria que justifique la cantidad de producción y herramientas utilizados en la producción de calzado, así como también los formularios detallados en el pliego del procedimiento FISP-SERCOP-001-2019, que corresponda **de acuerdo a las fichas técnicas del calzado en los que desee incorporarse.**

Atentamente,

Firma del proveedor o representante Legal
Nombre de Proveedor/a (P. natural o jurídica):
Nombre del Representante Legal (P. Jurídica):
RUC:
Provincia:
Ciudad:
Teléfono:
Dirección:
Correo electrónico:
Fecha (dd/mm/aa):

Equipos y maquinaria

#	PROCESO PRODUCTIVO	TIPO DE EQUIPO/ MAQUINARIA*	MARCA	N° DE SERIE	UBICACIÓN (Dirección)
	<i>Cortado</i>				
	<i>Aparado</i>				
	<i>Plantado</i>				

NOTA:

- Los oferentes deberán adjuntar la documentación que respalde la disponibilidad de la maquinaria requerida de acuerdo al proceso productivo señalado en la Ficha Técnica (contrato de compra - venta, factura, títulos de propiedad, declaración de propiedad simple suscrita por el proveedor). El SERCOP directamente o a través de terceros, verificará la disponibilidad de la maquinaria declarada, de acuerdo con lo que señala el numeral 3.6.2 "Maquinaria declarada para ejecución del proceso productivo" de este pliego.
- Los oferentes deberán presentar toda la documentación solicitada en el pliego del procedimiento FISP-SERCOP-001-2019, relacionado con los productos en los que participa.